

Municipio de Sauce

Acta N°

55

Resolución N°

242

Sauce, 28 de diciembre de 2021.

VISTO : que se va a realizar diferentes obras en el Parque Artigas de Sauce, como ser; cerramiento de canchas, fogones, cancha de bochas, bebederos y glorieta siendo necesario contar con los materiales para su construcción,

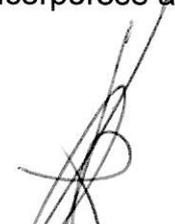
CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017, afectando los Renglones N°5154, 5163, 5114, 5171, 5173 , 5174 , 5156 Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal A.

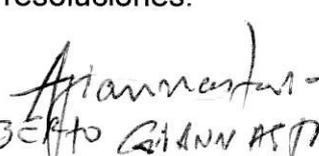
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos) para la compra de artículos y materiales necesarios para realizar diferentes obras en el Parque Artigas de Sauce, como ser; cerramiento de canchas, fogones, cancha de bochas, bebederos y glorieta, al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017, afectando los Renglones N.º 5154, 5163, 5114, 5171, 5173, 5174, 5156 Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Pubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


ROBERTO GIANNI ASTASU

CONCEJAL


Samira Balbiani

CONCEJAL